

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12760 CUEVALOSA, S.A.

El Administrador Único de CUEVALOSA, S.A., designado en virtud de Junta convocada judicialmente y celebrada el 2 de diciembre de 2013, ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el día 21 de enero de 2015 a las once horas, y en segunda convocatoria el día 22 de enero a la misma hora en la Notaría sita en Madrid, calle de Serrano, número 30, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición introductoria por parte del Administrador Único, sobre la situación jurídica y procesal de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 a 2013, ambos inclusive. Este acuerdo se dividirá en los diez acuerdos correspondientes, (2.º-1 al 2.º-10) uno por cada ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2004 a 2013, ambos inclusive. Este acuerdo se dividirá en los diez acuerdos correspondientes, (3.º-1 al 3.º-10) uno por cada ejercicio.

Cuarto.- Aumento del capital social de la sociedad, para restablecer su equilibrio patrimonial, por aportaciones dinerarias, hasta una cifra máxima de 919.500 euros, mediante la emisión de hasta 613.000 nuevas acciones de 1,5 euros (un euro y cincuenta céntimos de euro) de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, de la misma serie y con los mismos derechos políticos y económicos a las existentes. Fijación del plazo para el desembolso, en ejercicio del derecho de preferencia, y establecimiento de la posibilidad de la suscripción incompleta de la ampliación.

Quinto.- Delegación en el órgano de administración de facultades para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, así como para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez ejecutado el aumento, en virtud de lo dispuesto en el art. 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Designación de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades y solicitud de inscripción parcial de acuerdos.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, así como los informes de los auditores de cuentas de los ejercicios en que las mismas han sido sometidas a auditoría, y el informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta. De conformidad con lo dispuesto

en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único, para facilitar la elaboración del Acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.- El Administrador único.

ID: A140061909-1